

UNIDAD DE COMPETENCIA I (continuación):

- * Comprobar el funcionamiento del sistema de comunicaciones.
- * Garantizar la limpieza del vehículo y desinfección del material sanitario.
- * Colaborar en el plan de mantenimiento de instalaciones y equipos.
- * Realizar el control de calidad adecuado a su actividad, colaborando en la programación de la actividad de su unidad de trabajo.
- * Conocer responsabilidades legales relacionadas con la autonomía y libertad del paciente, así como del secreto profesional y la ley de protección de datos.

UNIDAD DE COMPETENCIA II:

Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.

- * Realizar la estimación inicial del paciente, buscando signos de gravedad según protocolos establecidos.
- * Aplicar técnicas de soporte ventilatorio básico según protocolo establecido.
- * Aplicar técnicas básicas de soporte circulatorio según protocolo establecido.
- * Prestar la atención básica inicial en otras situaciones de emergencia según protocolo establecido.
- * Apoyar al médico y/o personal de enfermería en la asistencia a situaciones de emergencias sanitarias.

iccp

Instituto Canario de las Cualificaciones Profesionales



Sede en Las Palmas de Gran Canaria:
República Dominicana, 4
CP 35010
Tfno.: 928 27 56 86
Teléfono/Fax: 928 27 48 58

Sede en Santa Cruz de Tenerife:
Avda. Príncipes de España, s/n
CP 38071
Tfnos.: 922 47 43 56
Fax: 922 47 45 67

Se puede disponer de información más amplia y actualizada en: <http://www.gobiernodecanarias.org/empleo>



Correo electrónico: institutocanariodecualificaciones.sce@gobiernodecanarias.org

iccp

Instituto Canario de las Cualificaciones Profesionales

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

TRANSPORTE SANITARIO
Familia Profesional: Sanidad
Nivel 2



iccp

Instituto Canario de las Cualificaciones Profesionales



Competencia general

Mantener preventivamente el vehículo y controlar la dotación material del mismo, realizando atención básica sanitaria en el entorno pre-hospitalario, trasladando al paciente al centro sanitario útil.

UNIDAD DE COMPETENCIA I:

Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo.

- * Chequear los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad del vehículo según la hoja de revisión diaria.
- * Comprobar la documentación general del vehículo sanitario.
- * Verificar la existencia de la dotación material del vehículo sanitario.
- * Verificar la existencia del material de balizamiento, de autoprotección personal e iluminación portátil.



UNIDAD DE COMPETENCIA III:

Trasladar al paciente al centro sanitario útil.

- * Ante una situación de emergencia en vía pública, generar un entorno seguro para la actuación sanitaria.
- * Garantizar el acceso seguro al paciente.
- * Evacuar al paciente del lugar del suceso a la ambulancia.
- * Acomodar al paciente en la ambulancia según su patología.
- * Informar al paciente y familiares sobre las condiciones del traslado.
 - * Realizar un traslado seguro por la ruta más idónea.
 - * Vigilar al paciente durante el traslado.
 - * Conducir el vehículo aplicando técnicas de conducción en situaciones adversas.
 - * Realizar la transferencia del paciente al centro sanitario.

UNIDAD DE COMPETENCIA IV:

Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social, al paciente y familiares.

- * Apoyar psicológicamente al paciente en situaciones de emergencias sanitarias.
- * Apoyar psicológicamente a familiares de pacientes, en situación de compromiso vital.
- * Prestar ayuda de carácter social en situaciones de crisis a pacientes y familiares.

